

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL SEMINARIO SOBRE
LA RAMA EJECUTIVA

7 DE SEPTIEMBRE DE 1991

LOIZA, PUERTO RICO

Me satisface sinceramente saludarlos en este Taller que busca adelantar nuestro compromiso de un gobierno más ágil, más eficiente, y más humano. Por esas metas, ustedes y yo, venimos luchando desde el pasado cuatrienio.

Inmersos como estamos en el batallar del "día a día", perdemos de vista la importancia histórica de la reestructuración gubernamental que estamos realizando. La nuestra, ha sido una reestructuración que se ha planteado a través de dos niveles.

Primeramente, dentro del gobierno central haciendo el uso más efectivo de los recursos, consolidando agencias --como la integración de la Corporación de Desarrollo Comercial y la de Crédito Agrícola al Banco de Desarrollo o como la integración a Fomento del Programa de Comercio Exterior conjuntamente con la creación de FOMEXPORT. Igualmente, eliminando duplicidades y estructuras obsoletas --como el caso de la CRUV--, y regionalizando o descentralizando servicios para

acercarlos al pueblo --como la Oficina de Gestión Única en Ponce.

La lucha contra la burocracia paralizante ha sido dura en muchos sentidos, pero la historia reclama de nosotros actuar AHORA. La modernización del gobierno no se puede dilatar y, esto me lleva al segundo nivel en que estamos redimensionando el Gobierno: la Reforma Municipal; un imperativo ineludible para este país, si queremos lo que Carl Friederich llamó "un gobierno tan activo y eficaz como lo puede proveer la democracia".

Para el país es de suma importancia que ésta no sea una Reforma de letra y papel. La Reforma Municipal tiene que implantarse con la mayor rapidez que las condiciones lo permitan.

Para ello, la Rama Ejecutiva debe involucrarse en una interacción vigorosa con los municipios a fin de alcanzar los mayores logros posibles en un tiempo razonablemente corto. Por eso, es preciso que cada uno de ustedes analice las competencias que se pueden ir delegando ya a los municipios. Las transferencias a decenas de municipios del

mantenimiento de parques y administración de balnearios por parte del Departamento de Recreación y Deportes es un ejemplo de facultades rápidamente delegables.

En el día de hoy, en que van a estar analizando temas de suma importancia para el mejoramiento y fortalecimiento de la administración pública, quiero exhortarlos a dar el máximo para impulsar la Reforma Municipal, facilitando --desde sus puestos en la Rama Ejecutiva-- la información, los recursos y la buena voluntad necesarios para impulsar la transformación del Gobierno.

En este campo les quiero anunciar que estamos próximos a crear un organismo que facilite la capacitación de los recursos humanos necesarios para la Reforma en áreas tales como planificación, finanzas y urbanismo, entre otros.

Hay que creer firmemente en esta Reforma. Es una ley sólida, exhaustivamente estudiada desde 1987. Es una Ley ponderada; estructurada para que la transferencia de facultades se dé según cada municipio vaya adquiriendo la capacidad de

descargarlas. Es una Ley a la que debemos toda nuestra energía y toda nuestra voluntad; que exige poner a un lado los viejos miedos institucionales a ceder el poder, para invertir todo nuestro esfuerzo en ayudar a los municipios que están ansiosos de crecerse.

En la medida en que la Rama Ejecutiva se envuelva con la Reforma Municipal, en la medida que la hagamos nuestro compromiso más sincero con el pueblo de Puerto Rico, en esa medida podrá progresar el país hacia una nueva etapa de desarrollo y de crecimiento, hacia una nueva etapa de participación ciudadana, hacia una nueva etapa de democracia. Siempre he dicho que las grandes revoluciones, son el fruto callado de mentes y corazones comprometidos con el progreso. El país reclama hoy sus mentes y sus corazones. ¡Sé que ustedes no le van a fallar!

* * * * *